



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 03/2014 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, QUE APRUEBA PROYECTOS Y SOLICITUDES QUE INDICA, QUE INCIDE EN RESOLUCIONES QUE SEÑALA Y RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°2601 DE 23 DE JULIO 2014

VALPARAÍSO, 3429 14.10.2014
RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

Estos antecedentes; acta sesión ordinaria N°3/2014 de 1° de septiembre de 2014, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y copias de carta de solicitud de la Corporación de Amigos del MAC, de la Agrupación Cultural Amigos de la Ópera de Antofagasta, de la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile, de la Fundación Valoriza, del Museo Interactivo Claudio Arrau León de Chillán, de la Fundación Corpgroup Centro Cultural, de la Fundación Cultural Art América y de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la comuna de Quintero.

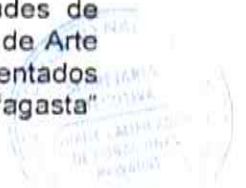
CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 2) del artículo 9° de la Ley N°18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20 del Decreto N°71/2014 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión ordinaria 3/2014 de fecha 1° de Septiembre de 2014, el Comité Calificador de Donaciones Privadas procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 3/2014, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 2013 y el Decreto Supremo N°71 del Ministerio de Educación de 2014 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales; Ley 19.885, Título III; Circular N°34 de 5 de junio de 2014, Circular N°49 de 5 de noviembre de 2012, Circular N°71 de 12 de Noviembre de 2010 y Resolución N°110 del 15 de diciembre de 2004, todas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos; así como también las solicitudes de modificación de los proyectos "El Arte de Negar El Arte, Marcel Duchamp en el Museo de Arte Contemporáneo Sede Parque Forestal" y "Concurso de Creación PienSA en Cobre" presentados por la Corporación de Amigos del MAC; "Segunda Temporada de Ópera en Antofagasta"



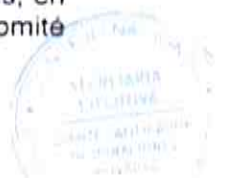
presentado por la Agrupación Cultural Amigos de la Ópera de Antofagasta; "Funcionamiento de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile" presentado por la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile; "Intervención para la Innovación Cultural, Viña del Mar" presentado por la Fundación Valoriza; "Actividades Culturales Chillán 203-2014" presentado por el Museo Interactivo Claudio Arrau León de Chillán; "Proyecto de Funcionamiento de la Fundación Corpertes" presentado por la Fundación Corpgroup Centro Cultural; "Concierto Celebración de los 50 Años de Trayectoria del Pianista Roberto Bravo en Iquique" presentado por la Fundación Cultural Art América; y "Reordenamiento Infraestructura Plaza de Quintero, para Fortalecer Ex Casa Estación, Que Albergará Corporación Municipal de Cultura y Turismo" presentado por la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la comuna de Quintero.

Asimismo, según consta en el acuerdo n°2, del acta de la sesión 3/2014, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, debido a errores de transcripción, procedió a rectificar el número 2 del artículo 2 de la Resolución Exenta N° 2601 de fecha 23 de julio de 2014, en relación al proyecto signado con el número 35 de la Resolución Exenta N° 0639 del 7 de febrero de 2013;

Que, mediante el presente acto administrativo, es necesario, por una parte, modificar los proyectos "El Arte de Negar El Arte, Marcel Duchamp en el Museo de Arte Contemporáneo Sede Parque Forestal" presentado por la Corporación de Amigos del MAC, que incide en Resolución Exenta N° 5460 del 24 de diciembre de 2012; "Segunda Temporada de Ópera en Antofagasta" presentado por la Agrupación Cultural Amigos de la Ópera de Antofagasta, que incide en Resolución Exenta N°1270 del 3 de abril de 2013; "Funcionamiento de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile" presentado por la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile que incide en Resolución Exenta N°1810 del 9 de mayo de 2013; "Intervención para la Innovación Cultural, Viña del Mar" presentado por la Fundación Valoriza, que incide en Resolución Exenta N°3632 del 10 de septiembre de 2013; "Actividades Culturales Chillán 203-2014" presentado por el Museo Interactivo Claudio Arrau León de Chillán, "Proyecto de Funcionamiento de la Fundación Corpertes" presentado por la Fundación Corpgroup Centro Cultural y "Concurso de Creación Piensa en Cobre" presentado por la Corporación de Amigos del MAC, todos que inciden en Resolución Exenta N°5417 de 9 de diciembre de 2013; "Concierto Celebración de los 50 Años de Trayectoria del Pianista Roberto Bravo en Iquique" presentado por la Fundación Cultural Art América, que incide en Resolución Exenta N°157 del 17 de enero de 2014; y "Reordenamiento Infraestructura Plaza de Quintero, para Fortalecer Ex Casa Estación, Que Albergará Corporación Municipal de Cultura y Turismo" presentado por la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la comuna de Quintero, que incide en Resolución Exenta N°0440 del 4 de febrero de 2014 y por otra parte, rectificar la Resolución Exenta N° 2601 de fecha 23 de julio de 2014;

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;



Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la ley 20.675, especialmente su artículo 20, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas; acta sesión ordinaria N°3/2014 de 1° de septiembre de 2014, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Acta Sesión Ordinaria 6/2012 de 19 de Diciembre de 2012, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 5460 del 24 de Diciembre de 2012 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2012 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 2/2013 de 12 de Marzo de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 1270 del 3 de Abril de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 2/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 3/2013 de 12 de Abril de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 1810 del 9 de Mayo de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 3/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°639 de 7 de febrero de 2013; Acta Sesión Ordinaria 6/2013 de 5 de Agosto de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 3632 del 10 de Septiembre de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°2621 de 8 de Julio de 2013; Acta Sesión Ordinaria 7/2013 de 29 de Noviembre de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 5417 del 9 de Diciembre de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 7/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°3632 de 10 de septiembre de 2013; Acta Sesión Ordinaria 8/2013 de 27 de Diciembre de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 0157 del 17 de Enero de 2014 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 8/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 9/2013 de 30 de Diciembre de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N°0440 del 4 de Febrero de 2014 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 9/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; y rectifica Resolución Exenta N° 2601 de fecha 23 de julio de 2014; y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévense a efecto el acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria N° 3/2014 de 1° de septiembre de 2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, declárese admisibles como beneficiarias de la Ley de



Donaciones Culturales las instituciones cuyos proyectos se aprueban y ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las mismas, que a continuación se individualizan:

N° Ident. Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración APROBADA
06	VELADAS MUSICALES	INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DE CULTURA DE CONCEPCIÓN	71.435.000-5	11.017.670 (ONCE MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
126	MICRAPLATAFORMA: PRIMERA COLECCIÓN Y APLICACIÓN MACROFOTOGRAFICA EN LINEA DE LAS MARIPOSAS DIURNAS	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CORPORACION NEGUEN	65.064.431-K	94.096.500 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
127	JORNADAS CULTURALES DE MAGALLANES 2014	FUNDACION JORGE SHARP CORONA	65.005.317-6	5.350.000 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
129	FORO TEATRAL ABIERTO	CORPORACION DE ARTISTAS COARTRE	65.092.940-3	71.500.000 (SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
130	HUEVOS DE RESURRECCION	FUNDACION ABRAZARTE ARTISTAS POR UNA OBRA	65.003.688-3	15.1262.920 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS)	12 (DOCE MESES)
131	CINETEATRO 1	FUNDACION CULTURAL AMERINDA	65.069.288-8	47.741.918 (CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
132	HABILITACION SALA MULTI USO	CORPORACION CULTURAL SAN FRANCISCO DE EL MONTE	65.677.030-9	4.955.008 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
133	TERTULIAS CULTURALES	CORPORACION CULTURAL SAN FRANCISCO DE EL MONTE	65.677.030-9	9.390.000 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS)	27 (VEINTISIETE MESES)
134	TALLERES CULTURALES	CORPORACION CULTURAL SAN FRANCISCO DE EL MONTE	65.677.030-9	57.309.000 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
135	FOMENTO A LA LECTURA EN LA COMUNA DE EL MONTE	CORPORACION CULTURAL SAN FRANCISCO DE EL MONTE	65.677.030-9	2.033.334 (DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)



137	DE PINCELES Y ENSEÑANZA: ANA CORTES, UNA VIDA PARA EL ARTE	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	71.614.000-8	30.548.600 (TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
138	APOYO Y DIFUSION CULTURALES A COMUNIDADES AYMARAS DE TARAPAÇA	FUNDACION FAMILIA LARRAIN- MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO	70.612.800-K	45.200.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
139	DISEÑO "OPERA LA RAZON DE LA VIDA"	PLAZA DE LA CULTURA Y EDUCACION	65.062.547-1	13.834.480 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS)	9 (NUEVE MESES)
140	"OPERA LA RAZON DE LA VIDA"	PLAZA DE LA CULTURA Y EDUCACION	65.062.547-1	315.558.436 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
141	CATALOGACION DE LA BIBLIOTECA PERSONAL PROFESOR ALFONSO DE TORO-GARLAND	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	26.912.235 (VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
142	ADQUISICION INMUEBLE PARA BIBLIOTECA INFANTIL	CENTRO CHILENO NORDICO DE LITERATURA INFANTIL	65.048.851-2	169.207.500 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
143	ITINERANCIA DE LA CIA. FLAMENCO TRIANA POR LA REGION DE VALPARAISO	CENTRO CULTURAL DE ARTE ESPAÑOL FLAMENCO TRIANA	65.663.650-5	4.058.387 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	5 (CINCO MESES)
144	FUNCIONAMIENTO TALLER ARTE BLOC	FUNDACION ARTE BLOC	65.077.412-4	33.840.000 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
145	PRESIDENTAS DE LATINOAMERICA	CORPORACION MAHIEU DE EXCELENCIA EN LA GESTION DE LAS ARTES, LA CULTURA INNOVACION Y EL DESARROLLO DE COMUNIDADES	65.084.834-9	85.000.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
146	"EL ZOOLOGICO DE CRISTAL" DE TENNESSEE WILLIAMS	ASOC. CULT. DE LAS ARTES DE LA REPRESENTACION LA ESTRELLA DE CHILE	65.085.556-6	25.024.998 (VEINTICINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	8 (OCHO MESES)



148	CICLO DE CONCIERTO DE PIANO	FUNDACION CULTURAL ART-AMERICA	65.067.465-0	51.276.498 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
149	PRIMER LARGOMETRAJE DE FICCION MAPUCHE, "MALA JUNTA"	AGRUPACION DE GESTORES CULTURALES Y ARTISTAS INDEPENDIENTES	65.044.889-8	60.000.000 (SESENTA MILLONES PESOS)	23 (VEINTITRES MESES)
150	EQUIPAMIENTO TEATRO INFANTIL Y FAMILAR UC	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	12.423.097 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
151	TEATRO INFANTIL Y FAMILAR UC	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	142.383.735 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
152	GIRA MEETLATAM REGIONES	FUNDACION GABRIEL Y MARY MUSTAKIS	72.251.700-8	100.000.000 (CIEN MILLONES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
153	NAVIDAD EN EL PARQUE	CORPORACION CULTURAL DE VITACURA	73.070.100-4	49.512.545 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
154	RACZ, UN MAESTRO POR DESCUBRIR. ANTOLOGIA A 20 AÑOS DE SU MUERTE	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	32.457.243 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
155	FIESTA DE LAS ARTES SAN MIGUEL	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	70.962.500-4	26.355.556 (VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	3 (TRES MESES)
156	VII FESTIVAL DE HOT JAZZ DE SAN MIGUEL	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	70.962.500-4	8.300.000 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS)	4 (CUATRO MESES)
157	FUNCIONAMIENTO DE LA CCMC.	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE CURICO	71.395.600-7	126.118.280 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)



158	CALLEJERO 3, FESTIVAL DE BANDAS	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CALLEJERO	65.047.472-4	70.916.105 (SETENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
159	EXHIBICIONES DE LA COLECCIÓN JOAQUIN GANDARILLAS EN LA UC	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	258.223.388 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
160	APUESTO POR LA MUSICA. CULTURA ITINERANTE POR EL TEMA CON-TINGENTE	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CALLEJERO	65.047.472-4	25.361.355 (VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
161	LIBRO VICENTE HUIDOBRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	75.848.073 (SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
162	LIBRO MATILDE PEREZ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	100.000.000 (CIEN MILLONES PESOS)	7 (SIETE MESES)
163	REHABILITACION Y PUESTA EN VALOR PALACIO ARZOBISPAL Y CASA DEL SAGRARIO	ARZOBISPADO DE SANTIAGO	81.795.100-7	3.212.636.655 (TRES MIL MILLONES DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
164	DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA LA RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA JOSUE SMITH SOLAR	CORPORACION DE AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	65.824.990-8	164.529.271 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
165	FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION	CORPORACION DE AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	65.824.990-8	22.866.023 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTITRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
166	APOYO PROFESIONAL, TECNICO Y DIFUSION AL PROYECTO PARQUE-MUSEO HUMANO	FUNDACION PIEDRA VIVA DE PEÑALOEN	73.215.400-0	356.234.099 (TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
167	PLASMA	CORPORACION GRAMA	65.086.706-8	2.147.030 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)

168	ILUMINACION PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y ARQUITECTONICO, PARROQUIA SAGRADO CORAZON	FUNDACION PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTISTICO DE LA IGLESIA CATOLICA	65.481.680-8	70.683.209 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
169	PLAN DE COMUNICACIONES DE LA SALA UPLA	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS Y EDUCACION	70.754.700-6	4.4031.360 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS)	23 (VEINTITRES MESES)
170	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM DE OSORNO	CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	65.832.560-4	42.782.330 (CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
173	TRAS LAS HUELLAS DEL POETA	POETAS DEL MUNDO	65.087.282-7	85.400.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS)	9 (NUEVE MESES)
174	VIDEO HISTORIA RECIENTE DE LA PATAGONIA AUSTRAL CHILENA	CORPORACION CULTURAL ARTURO PRAT CHACON	65.056.994-6	32.050.000 (TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
175	REPARACIÓN DE TALLER ARTE BLOC	FUNDACION ARTE BLOC	65.077.412-4	5.335.000 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
177	EQUIPAMIENTO PARA ESTUDIOS DE GRABACION MUSICAL CREA POR CHILE	FUNDACION CREA POR CHILE	65.0827.35-K	90.916.000 (NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
178	ACTIVIDADES ARTISHOCK OFF 2014-2015	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE AMA	65.045.417-0	25614027 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL VEINTISIETE PESOS)	8 (OCHO MESES)
179	REVISTA LA PANERA	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE +	65.939.540-1	195.187.171 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
180	ALFREDO JAAR, "THE SOUND OF SILENCE"	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE +	65.939.540-1	50.622.919 (CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS)	8 (OCHO MESES)

181	PRIMER ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE ARTE EN COMUNIDAD	CORPORACION CULTURAL LA CASA RODANTE CHILE	65.071.752-K	267.642.749 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
182	MACBETH	ASOC. CULT. DE LAS ARTES DE LA REPRESENTACION LA ESTRELLA DE CHILE	65.085.556-6	36.080.454 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	5 (CINCO MESES)
183	PROGRAMACION 2014-2015: AREA DE PATRIMONIO DE LA CORPORACION CULTURAL DE LO BARNECHEA	CORPORACION CULTURAL DE LO BARNECHEA	73.060.100-K	61.444.112 (SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
184	ACTIVIDADES 2015-2016 CORPORACION ARTISTICA DE MUSICA EXPERIMENTAL MATTA 365	CORPORACION ARTISTICA DE MUSICA EXPERIMENTAL MATTA 365	65.635.060-1	15.500.000 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
185	FUNCIONAMIENTO 2015 COORPORACION ARTISTICA DE MUSICA EXPERIMENTAL MATTA 365	CORPORACION ARTISTICA DE MUSICA EXPERIMENTAL MATTA 365	65.635.060-1	121.320.000 (CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
187	CONSERVACION Y MANTENCION CASA MATTA 365	CORPORACION ARTISTICA DE MUSICA EXPERIMENTAL MATTA 365	65.635.060-1	9.500.000 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
188	OLIVER, EL MUSICAL	CORPORACION CULTURAL DE VITACURA	73.070.100-4	94.216.217 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
189	TALLER DE INTERPRETACION PATRIMONIAL SITIOS UNESCO- VALPARAISO	FUNDACION CULTURAL PUERTO PATRIMONIAL	65.086.771-8	10.6491.500 (CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
190	PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA E INCLUSION DE PEÑALOEN	CORPORACION CULTURAL DE PEÑALOEN	72.256.100-7	4.4495.792 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
191	IMPLEMENTACION ESCUELAS DE MUSICA: SEMILLEROS DE ORQUESTA Y PEÑALOEN BIG BAND	CORPORACION CULTURAL DE PEÑALOEN	72.256.100-7	34.080.282 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)

192	EXPOSICIONES GALERIA DE ARTE, CENTRO DE EXTENSION UC	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	204.119.790 (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
193	VIAJE A LA MUSICA DEL MUNDO: SEMANA DE SHAKESPEARE 450	FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL	65.409.160-9	48.1721.779 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
195	LA CULTURA SE ABRE UN ESPACIO EN LA CUENCA DEL LAGO RANCO	CORPORACION CONSEJO PRIVADO DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO	65.032.497-8	4.420.000 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
196	SIN NORTE	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	5.678.8332 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
197	XIX CONCURSO DE CUENTOS PARA ESCRITORES ENTRE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	81.518.400-9	4.000.000 (CUATRO MILLONES PESOS)	9 (NUEVE MESES)
198	ARTE ISLAMICO	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65.483.190-4	404.680.511 (CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS)	7 (SIETE MESES)
199	MAPA DE COMUNIDAD DE MAIPO ALTO	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	28.172.609 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
200	VIVIENDO Y RESCATANDO NUESTRAS COSTUMBRES	FUNDACION CULTURAL DE SIERRA GORDA	53.320.617-4	27.005.776 (VEINTISIETE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	3 (TRES MESES)
201	2DA ETAPA BIBLIOTECA PUBLICA DE ARAUCO - SALAS ACTIVIDADES CULTURALES	FUNDACIÓN LA FUENTE	65.005.530-6	3.910.000.000 (TRES MIL MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MILLONES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
202	LA CULTURA SE ABRE UN ESPACIO EN LA CUENCA DEL LAGO RANCO FUNCIONAMIENTO	CORPORACION CONSEJO PRIVADO DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO	65.032.497-8	102.740.000 (CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)

203	AUREUSFEELING	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	18.253.067 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
204	FESTIVAL ALEGRIA, COLORES Y SABORES DE AMERICA	CORPORACION DE CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	65.080.405-8	159.177.313 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS)	6 (SEIS MESES)
205	FUNCIONAMIENTO 2014 -2015	CORPORACION CULTURAL ARTURO PRAT CHACON	65.056.994-6	162.354.000 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
206	CONCIERTO DE NAVIDAD VIÑA 2014	CORPORACION CULTURAL ARTURO PRAT CHACON	65.056.994-6	6.501.000 (SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS)	6 (SEIS MESES)
207	SEGUNDO FESTIVAL DE THEREMIN EN CHILE	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	65.011.263-6	15.064.394 (QUINCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)
208	EQUIPAMIENTO PARA RODAJE DE LARGOMETRAJE	CENTRO JUVENIL Y CULTURAL LA MARIONETA	65.006.586-7	18.090.000 (DIECIOCHO MILLONES NOVENTA MIL PESOS)	10 (DIEZ MESES)
209	LARGOMETRAJE HUACHAS	CENTRO JUVENIL Y CULTURAL LA MARIONETA	65.006.586-7	79.760.000 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
210	FIESTAS PATRIAS NORTINAS	AGRUPACIÓN UNIFICADA DE RAMADEROS DE ANTOFAGASTA	65.073.399-1	50.000.000 (CINCUENTA MILLONES PESOS)	3 (TRES MESES)
211	LA CULTURA SE ABRE UN ESPACIO EN LA CUENCA DEL LAGO RANCO-ACTIVIDADES	CORPORACION CONSEJO PRIVADO DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO	65.032.497-8	280.880.000 (DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
212	RECUPERACIÓN Y RESCATE DE VALOR CULTURAL RAPA NUI	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA	75.067.200-0	73.500.000 (SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	5 (CINCO MESES)
213	BD CINE VALPO - PIRATAS Y CORSARIOS EN LOS COMICS	CORPORACION CULTURAL ALIANZA FRANCESA DE LA QUINTA REGION	71.187.800-9	53.500.000 (CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	4 (CUATRO MESES)

214	XV FESTIVAL COSTUMBRISTA DE PEÑALOLÉN 2014: CIOFF/UNESCO	CORPORACION CULTURAL DE PEÑALOLEN	72.256.100-7	89.537.020 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS)	12 (DOCE MESES)
215	CARTELERA ESTABLE CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	CORPORACION CULTURAL DE PEÑALOLEN	72.256.100-7	148.124.045 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
216	TEMPORADA DE CONCIERTOS ORQUESTA DEL ALTIPLANO	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO	65.569.960-0	66.219.500 (SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
217	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACC. ORQUESTA DEL ALTIPLANO	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO	65.569.960-0	109.792.000 (CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
218	CONTINUIDAD DE LA ORQUESTA JUVENIL E INFANTIL DEL ALTIPLANO	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO	65.569.960-0	248.994.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1008	PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN CONSERVACIÓN CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65.483.190-4	16.484.407 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS)	5 (CINCO MESES)
221	INTERRUPCIONES URBANAS CULTURALES 2015	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	30.682.998 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
222	LITERATURA DE PELICULA	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	12.735.678 (DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
223	REPOSICION DE ILUMINACION DEL MONUMENTO HISTORICO NACIONAL RUINAS DE HUANCHACA Y SOTERRAMIENTO TENDIDO ELECTRICO PARQUE CULTURAL HUANCHACA	FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA	65.840.050-9	115.458.811 (CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS)	6 (SEIS MESES)

224	PIANOS PARA CHILE PRESENTA	FUNDACION PIANOS PARA CHILE	65.083.009-1	150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
225	VITANIÑOS EN LAS PLAZAS DE VITACURA	CORPORACION CULTURAL DE VITACURA	73.070.100-4	32.187.000 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
226	CONCIERTO NAVIDEÑO EN MEJILLONES	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	7.474.334 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
227	DE MARÍA ANGATA A ALFONSO RAPU: EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA DE 50 Y 10	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA	75.067.200-0	23.000.000 (VEINTITRES MILLONES PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
228	ACTIVIDADES	SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE SANTIAGO-SIP RED DE COLEGIOS	82.648.400-4	144.739.830 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	15 (QUINCE MESES)
229	CARTELERA CULTURAL CENTRO DE EXTENSIÓN DUOC UC, 2014-2016	FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC	72.754.700-2	337.757.134 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS)	30 (TREINTA MESES)
230	GASTOS OPERACIONALES CORPORACION CULTURAL DE TORTEL	CORPORACION DE CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO DE TORTEL	65.077.503-1	68.300.000 (SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
231	XV-XVI- Y XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DUOC UC VALPARAÍSO	FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC	72.754.700-2	459.313.333 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
232	ESPECTACULO CULTURAL ARTISTICO "SEMANA FRANCESA"	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.063.393-8	82.228.363 (OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
233	TRANSMITE	CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	73.108.000-3	111.159.259 (CIENTO ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)

234	FUNCIONAMIENTO FUNDACION TIERRA AMARILLA	FUNDACION TIERRA AMARILLA	65.774.570-7	317.254.083 (TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
235	INVESTIGACIÓN "VISIONARIOS DE LA MINERÍA CHILENA: DOS PERSONAJES DE LOS ORÍGENES DE LA GRAN MINERÍA EN LO BARNECHEA"	CORPORACION CULTURAL DE LO BARNECHEA	73.060.100-K	26.283.333 (VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	14 (CATORCE MESES)
236	DOCUMENTAL (((RESONANCIA))) EL SILENCIO QUE TRASPASA	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	71.625.600-6	47.177.554 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	30 (TREINTA MESES)
237	EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS: COQUIMBO, CIUDAD PUERTO	FUNDACION CULTURAL LIBERARTE	65.079.381-1	20.354.953 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	15 (QUINCE MESES)
238	RESTAURACIÓN "MURAL SANTIAGO" DE ENRIQUE ZAMUDIO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	24.141.300 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
239	RESCATE DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNA DE MARÍA ELENA A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO FOTOGRÁFICO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	120.108.261 (CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

ARTÍCULO 2°: Llévase a efecto el acuerdo N° 2 letra A) de la sesión ordinaria N° 3/2014 de fecha 1° de septiembre de 2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia:

1.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 81 del artículo 1° de la Resolución Exenta N° 5460 del 24 de diciembre de 2012 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2012 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y modificado por Resolución Exenta N°5417 de 9 de diciembre de 2013, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:



Donde dice:

81	EL ARTE DE NEGAR EL ARTE, MARCEL DUCHAMP EN EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO SEDE PARQUE FORESTAL	Corporación de Amigos del MAC	73.924.500-1	\$ 306.640.902.- (Trescientos seis millones seiscientos cuarenta mil novecientos dos pesos)	24 meses: diciembre 2012- noviembre 2014
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Debe decir:

81	MARCEL DUCHAMP "DON'T FORGET". UNA PARTIDA DE AJEDREZ CON MAN RAY Y DALÍ	Corporación de Amigos del MAC	73.924.500-1	\$ 306.640.902.- (Trescientos seis millones seiscientos cuarenta mil novecientos dos pesos)	24 meses: diciembre 2012- noviembre 2014
----	--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

2.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 24 de la Resolución Exenta N°1270 del 3 de Abril de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 2/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y modificado por Resolución Exenta N°5417 de 9 de diciembre de 2013, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

35	SEGUNDA TEMPORADA DE ÓPERA DE ANTOFAGASTA	Agrupación Cultural Amigos de la Ópera de Antofagasta	65.042.539-1	\$ 99.608.827.- (noventa y nueve millones seiscientos ocho mil ochocientos veintisiete pesos)	21 meses: abril 2013- diciembre 2014
----	-------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Debe decir:

35	SEGUNDA TEMPORADA DE ÓPERA DE ANTOFAGASTA	Agrupación Cultural Amigos de la Ópera de Antofagasta	65.042.539-1	\$ 590.479.037.- (quinientos noventa millones cuatrocientos setenta y nueve mil treinta y siete pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
----	-------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

3.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 3 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°1810 de 9 de Mayo de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 3/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y Rectifica Resolución Exenta N°639 de 7 de Febrero de 2013, y modificado por Resolución Exenta N°2601 de 23 de julio de 2014, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

3	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 124.959.993.- (Ciento veinticuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
---	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

Debe decir:

3	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 239.919.993.- (Doscientos treinta y nueve millones novecientos diecinueve mil novecientos noventa y tres pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
---	----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

4.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 25 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°3632 de 10 de Septiembre de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y Rectifica Resolución Exenta N°2621 de 8 de Julio de 2013, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

25	INTERVENCIÓN PARA LA INNOVACIÓN CULTURAL, VIÑA DEL MAR	Fundación Valoriza	65.071.344-3	\$ 21.036.250.- (veintiún millones treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos)	12 meses: septiembre 2013- agosto 2014
----	---------------------------------------------------------------	--------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Debe decir:

25	INTERVENCIÓN PARA LA INNOVACIÓN CULTURAL, VIÑA DEL MAR	Fundación Valoriza	65.071.344-3	\$ 21.036.250.- (veintiún millones treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos)	24 meses: septiembre 2013- agosto 2015
----	---------------------------------------------------------------	--------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------



5.-Modifiquense los proyectos signados con los numerales 25, 61 y 84 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°5417 de 9 de Diciembre de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 7/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y Rectifica Resolución Exenta N°3632 de 10 de Septiembre de 2013, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

25	ACTIVIDADES CULTURALES CHILLÁN 2013-2014	Museo Interactivo Claudio Arrau León de Chillán	69.140.900-7	\$ 170.800.000.- (ciento setenta millones ochocientos mil pesos)	12 meses: noviembre 2013- octubre 2014
----	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

Debe decir:

25	ACTIVIDADES CULTURALES CHILLÁN 2013-2014	Museo Interactivo Claudio Arrau León de Chillán	69.140.900-7	\$ 170.800.000.- (ciento setenta millones ochocientos mil pesos)	14 meses: noviembre 2013- diciembre 2014
----	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Donde dice:

61	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CORPARTES	Fundación Corpgroup Centro Cultural	65.319.860-4	\$1.204.695.885.- (mil doscientos cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	-------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Debe decir:

61	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CORPARTES	Fundación Corpgroup Centro Cultural	65.319.860-4	\$2.573.367.292.- (dos mil quinientos setenta y tres millones trescientos sesenta y siete mil doscientos noventa y dos pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	-------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



Donde dice:

84	CONCURSO DE CREACIÓN PIENSA EN COBRE	Corporación de Amigos del MAC	73.924.500-1	\$ 25.489.399.- (veinticinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos)	12 meses: noviembre 2013- octubre 2014
----	---------------------------------------------	-------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

Debe decir:

84	CONCURSO DE CREACIÓN PIENSA EN COBRE	Corporación de Amigos del MAC	73.924.500-1	\$ 88.344.199.- (ochenta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesos)	24 meses: noviembre 2013- octubre 2015
----	---------------------------------------------	-------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

6.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 61 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°0157 de 17 de Enero de 2014 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 8/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

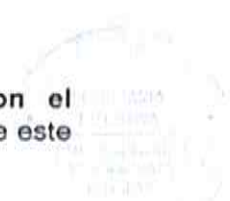
Donde dice:

61	CONCIERTO CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL PIANISTA ROBERTO BRAVO EN IQUIQUE	Fundación Cultural Art-América	65.067.465-0	\$ 40.343.424.- (cuarenta millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos)	7 meses: diciembre 2013- junio 2014
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

Debe decir:

61	CONCIERTO CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL PIANISTA ROBERTO BRAVO EN IQUIQUE	Fundación Cultural Art-América	65.067.465-0	\$ 40.343.424.- (cuarenta millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

6.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 2 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°0440 de 4 de Febrero de 2014 de este



Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 9/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

2	REORDENAMIENTO INFRAESTRUCTURA PLAZA DE QUINTERO, PARA FORTALECER EX CASA ESTACIÓN, QUE ALBERGARÁ CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la Comuna de Quintero	65.077.445-0	\$ 139.902.750.- (ciento treinta y nueve millones novecientos dos mil setecientos cincuenta pesos)	9 meses: diciembre 2013- agosto 2014
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Debe decir:

2	REORDENAMIENTO INFRAESTRUCTURA PLAZA DE QUINTERO, PARA FORTALECER EX CASA ESTACIÓN, QUE ALBERGARÁ CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la Comuna de Quintero	65.077.445-0	\$ 139.902.750.- (ciento treinta y nueve millones novecientos dos mil setecientos cincuenta pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

ARTÍCULO 3°: Llévase a efecto el acuerdo N° 2 letra B) de la sesión ordinaria N° 3/2014 de fecha 1° de septiembre del 2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia:

1.-Rectifíquese el artículo segundo número dos de la Resolución Exenta N° 2601 de fecha 23 de Julio de 2014, de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 2/2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y Rectifica Resolución Exenta N°0157 de 17 de Enero 2014, agregando lo que sigue, manteniéndose esta Resolución inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

Donde dice:

35	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EL BODEGÓN CULTURAL DE LOS VILOS, PERÍODO ENERO 2013 A DICIEMBRE 2014	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	65.054.700-4	\$ 171.161.514.- (Ciento setenta y un millones ciento sesenta y un mil quinientos catorce pesos)	24 meses: octubre 2012- septiembre 2014
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

Debe decir:

35	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EL BODEGÓN CULTURAL DE LOS VILOS, PERÍODO ENERO 2013 A DICIEMBRE 2014	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	65.054.700-4	\$ 421.161.514.- (Cuatrocientos veintiún millones ciento sesenta y un mil quinientos catorce pesos)	24 meses: octubre 2012- septiembre 2014
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

Debe decir:

Donde dice:

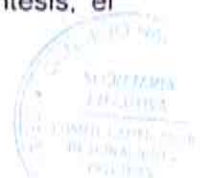
35	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EL BODEGÓN CULTURAL DE LOS VILOS, PERÍODO ENERO 2013 A DICIEMBRE 2014	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	65.054.700-4	\$ 171.161.514.- (Ciento setenta y un millones ciento sesenta y un mil quinientos catorce pesos)	24 meses: enero 2013- diciembre 2014
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Debe decir:

35	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EL BODEGÓN CULTURAL DE LOS VILOS, PERÍODO ENERO 2013 A DICIEMBRE 2014	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	65.054.700-4	\$ 421.161.514.- (Cuatrocientos veintiún millones ciento sesenta y un mil quinientos catorce pesos)	24 meses: enero 2013- diciembre 2014
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

ARTÍCULO 4°: Adóptense por la Secretaría Administrativa y Documental, las medidas pertinentes a fin de aplicar lo ordenado en el artículo precedente, tanto en el original de la resolución mencionada, como en todas sus copias, hayan sido distribuidas o no en los distintos departamentos de este Servicio.

ARTÍCULO 5°: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 28 del D. S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo Dispuesto en el Artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, deberá individualizarse la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquella, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.



La normativa relativa al contenido del señalado certificado de donación, con sujeción a la nueva Ley de Donaciones Culturales, es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se comunicará mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°24 del 5 de Junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.


ARTÍCULO 6°: Los beneficiarios **deberán enviar** una comunicación escrita a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales indicando la fecha de inicio de la ejecución del proyecto aprobado, en el plazo de doce meses siguientes a la fecha de la presente Resolución.

Asimismo, deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos.

Por último, deberán remitir la información señalada en los artículos 11 y 12 de la Ley sobre Donaciones Culturales, en concordancia con los artículos 30 y 31 del D. S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo Dispuesto en el Artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO


OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS

Distribución

- Gabinete Ministra Presidenta CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas
- Secretaría Administrativa y Documental CNCA.
- Interesados

